Salmanticensis 48 (2001) 469-486

EL CONTEXTO FILOSÓFICO Y CULTURAL DE LA DECLARACIÓN *DOMINUS IESUS*

1

En el intenso debate suscitado por la publicación de la declaración *Dominus Iesus,* sus valedores han insistido repetidas veces en que el documento no presenta novedad doctrinal alguna si se lo compara con documentos anteriores del magisterio (por ejemplo, la constitución *Lumen gentium),* ni da pie, por tanto, a la sorpresa con la que algunos dicen haberlo recibido. En cambio, los detractores de la declaración denuncian lo que ellos consideran un signo de involución en la doctrina oficial de la Iglesia Católica que ha de tener, a la postre, consecuencias perniciosas, sobre todo para el diálogo ecuménico. Como es sabido, el propio cardenal Ratzinger, que es quien como prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe suscribe el texto, ha salido al paso de este debate en una extensa entrevista concedida al diario alemán *Frankfurter Allgemeine Zeitung* [1]. En el curso de la entrevista el cardenal aclara el sentido que los padres conciliares quisieron dar a la tesis de que la Iglesia de Cristo «subsiste» en la Iglesia Católica o al reconocimiento de «elementos de verdad» salvífica en otras religiones. La declaración no habría hecho otra cosa que reiterar la doctrina conciliar sobre estos puntos.

Pero tanta insistencia en la continuidad doctrinal termina por hacer inevitable la siguiente pregunta: si la declaración *Dominus Iesus* se limita a repetir lo ya dicho en otras ocasiones, ¿no se trata entonces de un texto superfluo? Más aún, a la vista de las agrias reacciones que ha provocado en ciertos sectores, tal vez debería-

1 Cf. *FAZ,* Feuilleton, 22-11-2000, 51-52.

Universidad Pontificia de Salamanca